

C O N C E J O M U N I C I P A L

137º SESION ORDINARIA

Con fecha, 22 de Abril de 1996 y siendo las 15:36 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Almendras Narvaez, Eleodoro Ramos Araneda, Renato Ravanal Araneda, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside el Sr. Ramón Rioseco Guajardo Alcalde de la Comuna y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- CORRESPONDENCIA
- AUDIENCIA PERSONEROS DE FUNDEB
- INFORME DEL ALCALDE
- SOLICITUD DE COMODATO DE LA JUNTA DE VECINOS Nº1 VILLA ALEGRE
- VARIOS

A continuación se pone en discusión la siguientes Actas:

a) Reunión Ordinaria Nº 135º, aprobada con la siguiente observación:

- El Sr. Salas manifiesta que en la intervención del Centro Cultural Valentín Letelier no quedó estampado en Acta las Actividades realizadas y el Balance Económico 1995 y solicita que en relación a las actividades realizadas por dicho Centro se mencionen : Día recreativo en Verano, Reunión de mamás con hijos en edad escolar, Evaluación Médico - Odontólogo, Presentación de Títeres, Once para niños, Visita al Huascar y Once Navideña.

En relación al Balance Económico 1995 se destaca que los ingresos fueron del orden de los \$ 350.000.- los Gastos fueron del orden de los \$ 292.257.- lo cual generó un saldo de caja para 1996 de \$ 53.599.-

b) El acta de la reunión Ordinaria Nº 136º es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario informa que no hay correspondencia.

3.- AUDIENCIA PERSONEROS DE FUNDEB

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los personeros de FUNDEB en nombre del H. Concejo y señala que el objetivo es que puedan informar al Concejo las actividades y programas que desarrollan en la comuna, como organismo no gubernamental.

De inmediato ofrece la palabra al Sr. Gerardo Leal, quien agradece en nombre de la Fundación la posibilidad de presentar el proyecto que desarrollan en la Comuna de Quilleco.

El Sr. Leal es acompañado por los Técnicos Agrícolas Don Gerardo Palma y Mario Gonzalez, también lo acompaña la Srta. Mary Carmen Betancourt, Asistente Social.

El proyecto que ejecuta FUNDEB denominado "Desarrollo Social y Productivo Comunidades Rurales de la Comuna de Quilleco" tiene como objetivo, "apoyar una estrategia de mejoramiento de la subsistencia del minifundista, implementada por su propia organización, actual o futura, fundamentada en su capacidad de solidaridad y apoyada en la capacitación y formación de personas".

Las principales metas son: beneficiar a 210 familias por tres años en mejorar sus condiciones de calidad de vida, ayudar a la conservación de los recursos naturales y afianzar una estructura organizacional que les pueda representar y conducir a solucionar sus necesidades.

Este proyecto funciona gracias al financiamiento de católicos Belgas, a través del Servicio de Cooperación Misionero al Desarrollo, gestionado por la Oficina Coordinadora de Agencias Campesinas OCAC y con recursos propios de FUNDEB.

Las acciones a desarrollar son asistencia técnica crediticia, capacitación agro-técnica, capacitación social y apoyo a las organizaciones campesinas.

A continuación el Sr. Palma, Técnico Agrícola, entrega un completo informe de las acciones desarrolladas y los logros alcanzados hasta el momento.

En relación a las familias seleccionadas manifiesta que 172 familias fueron atendidas en el primer año de los sectores de Rio Pardo (23), Nihue (16), Casa de tabla (12), Santa Rosa de Los Temos (5), Las Malvinas (9), Cañicura (12), Pejerrey (23), Peralillo (10), Villa Alegre (34), Bajo Duqueco (28).

Los tipos de Cultivos Planificados fueron: trigo, papa, porotos, praderas y huerto casero. En Animales aves, porcinos y ovinos.

El resumen del total de créditos entregados al 30.03.96 es:

TRIGO	62	BENEFICIADOS	
PAPA	45	BENEFICIADOS	
POROTO	11	BENEFICIADOS	
PRADERA	21	BENEFICIADOS	TOTAL BENEFICIADOS
FRUTALES	33	BENEFICIADOS	
HORTALIZAS	22	BENEFICIADOS	111
AVES	14	BENEFICIADOS	
PORCINO	7	BENEFICIADOS	
OVINO	11	BENEFICIADOS	

Los créditos promedios son del orden de los \$30.000.- y los mas altos no superan \$100.000.- estos se cancelan en dinero o en especies cuando se trata de animales.

Seguidamente, interviene la Srta. Asistente Social Mary Carmen Betancourt, quien se refiere a las integrantes del Comité de Señoras de los campesinos que participan del proyecto, ellas son de las localidades de Villa Alegre (18 Sras.), Rio Pardo (20 Sras.), Bajo Duqueco (20 Sras.) y Pejerrey (25 Sras), es decir, participan un total de 83 señoras, desarrollando actividades relacionadas con promoción de la Mujer, Talleres, Charlar educativas y capacitación en manualidades.

Con esta intervención los personeros de FUNDEB concluyen su participación y se retiran agradeciendo la oportunidad brindada por el Concejo Municipal.

4.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente :

a) El Sr. Almendras se retiró de la reunión debido al fallecimiento de su Suegra.

b) Está concluido el proyecto de electrificación sector La Hoyada ejecutado por la Cooperativa Rural Eléctrica el cual beneficia a 31 familias.

c) Oficialmente se recepcionó el documento que confirma la destinación de 42 millones de pesos para la reposición de la Escuela de Rio Pardo, en esta gestión se destaca la participación del Sr. Intendente por su constante preocupación personal para que este proyecto fuera una realidad en el corto plazo.

d) El proyecto del Consultorio Canteras-Villa Mercedes está RS, lo cual significa que esta recomendado para su ejecución, solo está a la espera del financiamiento.

e) Los proyectos de mejoramiento de calles de Villa Mercedes y Canteras, como también el proyecto de Estudio para el Programa de Mejoramiento de Barrios, las ofertas fueron rechazadas por falta de antecedentes.

f) En los caminos a Hijuelas Canteras y Peralillo se les puso material.

5.- SOLICITUD DE COMODATO DE LAS JUNTAS DE VECINOS DE RIO PARDO Y VILLA ALEGRE

El Sr. Alcalde presenta al Concejo la posibilidad de otorgar en comodato a la Junta de Vecinos de Rio Pardo, un retazo de terreno del recinto de la Escuela del sector para construir una iglesia.

La unanimidad de los miembros del Concejo aprueba esta proposición. *ru*

También se presenta en esta oportunidad la solicitud de renovación del comodato de la Sede que la Municipalidad otorgó a la Junta de Vecinos de Villa Alegre. *f23*

La unanimidad de los miembros del Concejo acuerda renovar este comodato por 20 años.

6.- VARIOS

a) El Sr. Valenzuela consulta la posibilidad de reparar el sistema de alcantarillado de la Población Isabel Riquelme de Canteras. El Sr. Alcalde responde proponiendo que la Junta de Vecinos solicite al Municipio una subvención especial.

El Sr. Salas propone que se realice un estudio para hacer un nuevo Sistema de Alcantarillado. El Sr. Alcalde responde que no es posible por tratarse de particulares.

b) El Sr. Salas solicita que se pase máquina al camino a Bajo Duqueco y a la Calle Arturo Prat de Quilleco. El Sr. Alcalde responde que cuando se cuente con la máquina de Vialidad se enviará al camino a Bajo Duqueco, en la calle A. Prat se pasará una máquina que contratará el Municipio porque la máquina de Vialidad no puede ser pasada en las calles.

El Sr. Alcalde agrega que se presentó al Ministerio de Obras Públicas la ampliación del mejoramiento asfáltico de tal manera que la Calle A. Prat quede asfaltada hasta Camino Antuco.

c) El Sr. Ramos consulta por el proyecto de asfalto de la ruta Chacayal Quilleco. El Sr. Alcalde responde que ese proyecto se está agilizando bastante al igual que el tramo Canteras-Cerro del Diablo.

d) El Sr. Alcalde propone al H. Concejo otorgar una subvención especial al Cuerpo de Bomberos de Quilleco con el propósito que sea utilizada para comprar una sirena destinada a la Tercera CIA. de Canteras.

Aprueban esta proposición los Señores Concejales presentes con el compromiso que también se ayude a las Compañías de Bomberos de Quilleco especialmente en implementación.

e) El Sr. Alcalde propone que se ayude al Conjunto Folclórico de Tinajón en reconocimiento de su constante colaboración, para lo cual propone otorgar una subvención especial a la Junta de vecinos de Tinajón con el propósito de que se adquieran instrumentos musicales para el mencionado Conjunto.

La unanimidad de los Señores Concejales asistentes aprueban la presente moción.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:40 horas.

Próxima reunión ordinaria, Lunes 29 de Abril de 1996, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL